

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº2

Con fecha 25 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S.A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 12 de junio de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o titulación universitaria equivalente
- Experiencia acreditada de más de 3 años en Empresa Consultora de Ingeniería Civil
- Dominio de programas técnicos.
- Permiso de conducir tipo B en vigor

2 Otros requisitos valorables.

- Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **17 solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, se publicó la relación de candidatos admitidos y excluidos, otorgándose plazo para la subsanación de defectos.

Fase II:

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos y alegaciones la relación definitiva de personas admitidas al proceso es la siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (10)

Iniciales	DNI
GM,D	76942228Y
IS,A	71897885T
LC,MJ	76938841T
MC,D	76953833L
MR,J	11423284N
PA,E	09351889C
PL,L	31232397P
SD,R	06572441F
SV,R	71877632X
TF,E	53554217M

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

INICIALES	DNI	PUNTUACIÓN
GM,D	76942228Y	8,5
IS,A	71897885T	2,25
LC,MJ	76938841T	17
MC,D	76953833L	21
MR,J	11423284N	8
PA,E	09351889C	10
PL,L	31232397P	23
SD,R	06572441F	8
SV,R	71877632X	19
TF,E	53554217M	17

Así, como resultado de esta fase del proceso, se convoca a los diez candidatos (10) con mayor puntuación para la realización de las siguientes fases del proceso (Fases III a V).

Las personas seleccionadas quedan citadas para la realización de las siguientes fases del proceso que tendrán lugar en las oficinas de SERPA en La Laboral de Gijón, el próximo jueves, día 28 de mayo, a partir de las 16,00 horas donde deberán acudir acompañando fotocopia de todos los títulos, cursos

acreditativos aportados al proceso así como su Certificado de Vida Laboral, DNI y carnet de conducir, si no lo han enviado ya.

La convocatoria **podrá quedar desierta**.

La contratación de la persona que resulte seleccionada queda supeditada a la preceptiva autorización de los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias.

Una vez finalizado el proceso, se formará una **bolsa de empleo** con las candidaturas que hayan llegado a esa última fase y que hayan superado todos los requisitos establecidos en la convocatoria por orden de puntuación.

En Gijón, a 25 de junio de 2018